

SEGUNDO INFORME

Observación Electoral Integral

Enero - Marzo de 2014

Comisión Nacional de Justicia y Paz (Coordinación)
Colegio Nacional de Abogados
Colegio Nacional de Periodistas
Foro de Mujeres de Partidos Políticos
Comité Ecuménico
Alianza de Iglesias Evangélicas
FRATER
Coordinadora Nacional de Organizaciones Afro descendientes
Funda Género
Centro de Iniciativas Democráticas CIDEM
Transparencia Internacional TI
Centro Regional Universitario de San Miguelito (CRUSAM-Universidad de Panamá UP)
Universidad Santa María La Antigua USMA

RESUMEN EJECUTIVO

Con el fin de aportar al fortalecimiento de la democracia en Panamá y el desarrollo libre y transparente de sus instituciones y procesos, las organizaciones de la sociedad civil agrupados en la Mesa Integral nos hemos puesto el objetivo de realizar una observación integral de las elecciones de 2014. Esta observación no se circunscribe simplemente al día de las elecciones sino que se amplía a las etapas previa y posterior de los comicios del 4 de Mayo.

Este que es el segundo de tres informes de observación que se realiza antes de las elecciones. A continuación presentamos los aspectos observados hasta el momento y las recomendaciones que realiza la Mesa Integral:

1. En estos primeros tres meses del proceso se observa una campaña de alta intensidad en gastos y en presencia en los medios de comunicación y espacios públicos. Aspectos que en alguna medida saturan a los electores. Se mantiene un desequilibrio entre la presencia de los candidatos en los medios de comunicación y se evidencia una discriminación hacia los candidatos de libre postulación.

2. La mayoría de los candidatos no debaten sobre sus programas de gobierno sino que se limitan a hablar de promesas a los electores. Además que gran parte de la campaña se ha centrado en ataques personales y guerra sucia.
3. La comunicación del gobierno mostrando la culminación de sus obras atentan contra el principio de equidad en la competencia. De la misma manera el uso de los recursos de los estados y el apoyo de algunas autoridades al candidato del partido oficialista, representan una violación a las normas electorales.
4. Son numerosos los ataques al Tribunal Electoral, sin embargo ninguno de ellos han podido desacreditar frente a la población a esta importante institución.
5. Se observan irregularidades en el uso de información privada de los ciudadanos; hecho que atenta contra la seguridad, libertad y derechos de los ciudadanos.

Recomendamos:

1. En la Comisión Nacional de Reformas Electorales se deben plantear las siguientes reformas: A) Desarrollar normativas que limiten la propaganda política tanto en los espacios públicos como en los medios de comunicación; B) Se requiere de normativas que sancionen la guerra sucia entre partidos y candidatos; C) Hacer las reformas necesarias en la normativa electoral para garantizar a los candidatos de libre postulación unas condiciones más equitativas en la competencia electoral; D) Revisar las normas y sanciones relacionadas con las conductas que prohíben y castigan la utilización de los recursos del estado a favor de partidos o candidatos E) Revisar la normativa y restricciones en torno a las posibilidades de postulación del conyugue del Presidente de la República, y en general de cualquier persona con vínculos de familiares por consanguinidad y afinidad en todos los puestos de elección incluyendo las suplencias.
2. Institucionalizar mecanismos en los que los candidatos se vean obligados a presentar y desarrollar y defender sus Programas de Gobierno para que los Panameños voten en torno a estos programas y no a las personas.
3. Se identifiquen mecanismos para garantizar la inviolabilidad de los datos de privacidad de las personas y sancionar a los responsables del plagio demandado por el Tribunal Electoral, por este grave delito.
4. Generar mecanismos que fortalezcan al Tribunal Electoral para evitar que sea afectado por los ataques de los competidores durante las contiendas electorales.